

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR  
CONVENIO MARCO

**DECRETO EXENTO N° 498**

CURACAUTIN, 21 DE JULIO DE 2016

**VISTOS:**

1.-El Ord. N° 39 del 16/06/2016, de la Encargada del Jardín Infantil Gotita de Agua, en el que solicita la adquisición de Tinta para impresora HP;

2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;

3.- La ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas:

4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional, de Municipalidades;

5.- El Decreto Exento N° 2279 de fecha 29/09/2015 sobre delegación de facultades en el Administrador Municipal conforme a lo establecido en el artículo 63 letra J de la ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de adquirir Tinta para impresora HP para uso en el Jardín Infantil Gotita de Agua, de nuestra comuna;

2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114-258-CM16**, al proveedor VIVANET LIMITADA, Rut N° 76.018.259-1, por la compra de Tinta para impresora HP para el Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Agua de nuestra comuna;

2.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3.- El gasto que irroque la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 22, Ítem 04, del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/ncar/gkws/chov/cfas  
DISTRIBUCION

- Municipalidad
- DAEM
- Archivo Jardines Infantiles VTF (3)